

reglamentaria, procedente de la de supernumerario, en la que se encontraba el referido Policía, a partir del 8 de agosto de 1968.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

26278 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por adjudicación directa de destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Vázquez Rey.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Vázquez Rey, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

26279 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido o cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Subteniente don José Gorriá Puyo. Fecha de retiro: 17 de diciembre de 1977.

Policia primera don Manuel Vallés Sesma. Fecha de retiro: 7 de octubre de 1977.

Policia primera don Fernando González Luna. Fecha de retiro: 3 de diciembre de 1977.

Policia primera don José Cayetano Romero. Fecha de retiro: 14 de diciembre de 1977.

Policia primera don Pascual Vallejo Cerezo. Fecha de retiro: 27 de diciembre de 1977.

MINISTERIO DE TRABAJO

26280 *ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se dispone el cese de Delegados provinciales de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales.*

De conformidad con la normativa vigente, cesa como Delegado provincial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Burgos don José Francisco de Celis Moreno; de Ceuta, don Francisco Verdú Rodríguez; de Ciudad Real, don Angel García Cuesta; de La Coruña, don Manuel Bande Díaz; de Huelva, don Juan Carlos Ortiz de Zárate; de Huesca, don Antonio Bollo de la Peña; de Jaén, don Andrés Salmerón Maisonave; de Logroño, don Antonio Miguel Díaz Carro; de Melilla, don Andrés Avelino García Pardo; de Navarra, don Angel Ortega Gómez; de Santa Cruz de Tenerife, don Jaime Garrigós Gómez; de Tarragona, don Miguel Serrano García, y de Zaragoza, don José María López-Araus Pérez, agradeciéndoles los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 1977.

JIMENEZ DE PARGA

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

26281 *REAL DECRETO 2707/1977, de 28 de octubre, por el que cesa en el cargo de Director general de los Consumidores don Julio Cisneros Palacios.*

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Director general de los Consumidores don Julio Cisneros Palacios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio y Turismo,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

26282 *REAL DECRETO 2708/1977, de 28 de octubre, por el que se nombra Director general de los Consumidores a don José Guilló Fernández.*

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Nombro para el cargo de Director general de los Consumidores a don José Guilló Fernández.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio y Turismo,
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26283 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO». BADAJOZ

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Félix Manuel Cabezas García, Médico adjunto.

Don José María Calvo Fernández, Médico adjunto.

Don Miguel Angel Cuesta Valentin, Médico adjunto.

Don Vicente Elías Corrales, Médico adjunto.

Don José Luis González Rivero, Médico adjunto.

Don José Manuel Samaniego Lasierra, Médico adjunto.

Don Luis Ramón Soto Subías, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE CULTURA

26284 REAL DECRETO 2709/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Sanabria Martín como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Sanabria Martín como Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

26285 REAL DECRETO 2710/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Francisco José Mayans Joffre como Director general de Teatro y Espectáculos.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Francisco José Mayans Joffre como Director general de Teatro y Espectáculos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

26286 REAL DECRETO 2711/1977, de 2 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Félix Benítez de Lugo y Guillén como Director general de Cinematografía.

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Félix Benítez de Lugo y Guillén como Director general de Cinematografía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

26287 REAL DECRETO 2712/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Jaime de Urzaiz y Fernández del Castillo.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura a don Jaime de Urzaiz y Fernández del Castillo.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

26288 REAL DECRETO 2713/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director general de Teatro y Espectáculos a don Rafael Pérez Sierra.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Teatro y Espectáculos a don Rafael Pérez Sierra.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

26289 REAL DECRETO 2714/1977, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director general de Cinematografía a don José García-Moreno y Navarro.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Cinematografía a don José García-Moreno y Navarro.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26290 ORDEN de 5 de octubre de 1977 por la que se convoca oposición para proveer nueve plazas en turno restringido en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología, Psicología y Endocrinología.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 331 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y 2.º, 7.º y 8.º de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, y una vez emitido el preceptivo informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el artículo 17, apartado 1.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología, Psicología y Endocrinología, reservadas para su provisión en turno restrin-

gido por funcionarios de cualquiera de los Cuerpos Penitenciarios que tengan la correspondiente titulación, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria para cubrir las mencionadas plazas, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición para proveer nueve plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, cuatro en la especialidad de Criminología, cuatro en la especialidad de Psicología y una en la especialidad de Endocrinología, que representan el 50 por 100 de las actuales vacantes en dicho Cuerpo y especialidades, conforme a las Ordenes de este Departamento, de fechas 19 de enero de 1973, 21 de febrero de 1976 y de 3 de agosto de 1977, reservadas dichas plazas para su provisión en turno restringido entre funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios que tengan la correspondiente titulación, con la dotación económica que se especifica en la vigente Ley de Retribuciones, y siendo su coeficiente multiplicador el de 4,5, fijado por Decreto 570/1972, de 24 de febrero.

Segundo.—Las pruebas selectivas de la oposición se ajus-